

Table with subscription rates for various regions: Madrid, Provincias, Portugal, Antillas españolas, etc.

EL DIA DE DIFUNTOS

DE DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

(Son las doce de la noche. El cielo de París, encapulado y triste en esta época del año, extiende sobre la gran ciudad lúgubre manto...)

ZORRILLA (solo).—¡Qué noche tan húmeda y desagradable! ¡Cuánta diferencia entre este París y mi hermosa España!...

(Se levanta y se pasea en su habitación.) Y hoy es día de difuntos! Pero calla, ¡día de difuntos! ¡Y mis muertos! ¡Y mis padres, y mis hijos, y todos los míos!

¡Ay, yacéis en tierra de España sin que yo pueda ir a arrojar sobre su tumba una flor, sin que pueda arrodillarme junto a sus sepulcros para rezar una oración por ellos!

(Sigue paseando, y se levanta y se sienta alternativamente con viva agitación.) Mas, ¿qué hacer? Todo le he sacrificado a mi idea, a la revolución, todo, hasta la dicha de poder visitar las tumbas de mis deudos y de mis amigos. Pero llegaré un día en que esta situación mía acabe; y entonces, gozoso y triunfante, rezaré de una vez todas las oraciones de diez y seis años.

(Séntase, al parecer más tranquilo; apoya el codo en una mesa, reclina la cabeza en la mano, y se queda meditando. Poco después empieza a insipidarse el sueño. De pronto le parecen que llaman a la puerta, y dice maquinalmente:—Adentro.)

ZORRILLA.—¿Quién es? UNA VOZ.—¿No me conoce V., D. Manuel? ZOR.—Pero si es D. Nicolás.

RIVERO.—En persona. Desde que fallecí no he vuelto a tener noticias de España. ¿Qué hay por allá? ZOR.—Vino la restauración, y llevo dieciséis años en el destierro luchando por establecer la república.

(La sombra de Rivero frunce el ceño y pregunta.) RIV.—¿Han perseguido a muchos? ZOR.—A nadie. RIV.—¿Es libre la prensa, hay derecho de reunión, de asociación, garantías individuales? ZOR.—Todo eso existe.

RIV.—¿Duran todavía las guerras carlista y de Cuba? ZOR.—Lle vamos trece años de paz, que sólo mis tentativas han turbado. RIV.—Pues amigo, le diré lo que pienso. Lo que V. hace sólo puede hacerlo un enemigo de España.

(Zorrilla se estremeció, y crees que se aleja la sombra; en vez de ella entró un grupo, compuesto de Prim, de Cortina, de Argüelles, de López, Aguirre, Espartero, y otros muchos. Habían con gran confusión, todos a un tiempo, pero al fin se calmó y uno toma la palabra.)

UNA VOZ.—Rivero nos ha contado que, siendo España libre como no lo ha sido nunca, llevabades dieciséis años trabajando por realizar una revolución. No hemos querido creerlo. ZOR.—¿Y por qué? ¿Acaso hago más que imitar a Vds.?

PRIM.—¿A nosotros, pobre Manuel? ¿Acaso se ha alzado V. al frente de un regimiento? ¿Ha tenido que refugiarse en Portugal huyendo? ¿Han pregonado su cabeza? ZOR.—No.

PRIM.—Pues sea un poco más modesto; pero díganos, ¿sigue habiendo en el mundo naciones que no son España? ZOR.—Las que V. conoció y las que se han formado luego.

PRIM.—¿Y esas naciones qué hacen? ZOR.—Trabajan por mejorar su condición y por adquirir cada vez mayor influjo y prestigio en el mundo. Francia y Alemania se han apoderado en África de regiones donde andando los tiempos podrán vivir cien millones de sus descendientes; Italia las ha seguido en ese camino; hasta Portugal lucha por conservar territorios en que el porvenir verá alzarse tal vez inmensos imperios.

PRIM.—¿Y España? ZOR.—Nada absolutamente: nosotros no podemos hacer eso mientras no hayamos derribado la monarquía.

PRIM.—Sí, cuando no quede nada por tomar. ZOR.—Ese es el caso. Todos.—Zorrilla, nosotros, que no somos sospechados de tibieza por la libertad, podemos decirlo. Lo primero es la patria, es la raza, es la familia española, su prestigio ó influjo en el mundo. Todo cuanto tienda a debilitar a España, a dejarla desarmada ante los universales apetitos, es criminal é impío.

(Sabe V. dónde está Riego? En el tercer girón del círculo sétimo del infierno, allí donde Dante colocó, sobre estéril arenal y bajo ignea lluvia, á los que se alzaron violentos contra Dios, la Naturaleza ó el Arte. Allí está por haberse alzado contra la patria, permitiendo su humillación y el triunfo de sus enemigos.)

Zorrilla, escuchémosle, su vida se consume; su hora se acerca. No me ira V. con el remordimiento de haber contribuido al desprestigio de España.

ZOR.—¿Qué me queréis? ELLAS.—Nada malo. Venimos á darle las gracias por habernos enviado al mundo en que vivimos.

ZOR.—Yo no. ELLAS.—Su brazo no; pero su lejano impulso sí; V. fué quien desató las tempestades, y quería que no soplaran; V. quien encendió las pasiones, y pretende ser inocente de que reventasen; usted quien mantuvo en las cabezas de nuestros asesinos su exaltación y querria que no hubiera habido víctimas. Sí; V. no fué nuestro matador, ya lo sabemos, y daría cuanto tiene porque estuviésemos en vida; pero créanos, Zorrilla: ante Dios responde cada cual no sólo de sus crímenes propios, sino de los que ha provocado con su predicación y con sus actos.

(Salen las sombras. Zorrilla se agita y habla con voz entrecortada diciendo:—«me estremeció al pensar en los crímenes de que un hombre puede ser culpable sin haberlos perpetrado por su mano...») Síguese moviéndose; empieza á despertarse. Al fin se despierta, se pone en pie y exclama:)

ZOR.—Maldita pesadilla; está visto que en día de difuntos, sólo con muertos puede soñar uno. ¡Pobres deudos, pobres amigos míos, cuya tumba no puedo visitar!

(Sale y se dirige á su dormitorio.)

DE AYER A HOY

La prensa de la mañana refleja opiniones más optimistas acerca de la solución del conflicto planteado en la junta central del censo, fundándose principalmente en el siguiente suelto que publicó anoche La Correspondencia:

«Sabemos de una manera auténtica que la comunicación del presidente de la junta central del censo dando cuenta al del Gobierno de los acuerdos últimos de la junta, lleva la fecha del 26 de Octubre. No hay exageración en suponer que el 27 llegaría á la Presidencia, y que, previas las operaciones del registro, no se entregaría hasta el 28, lo más pronto, al Sr. Cánovas del Castillo. Por consiguiente, si ya después de esta fecha el asunto se presentaba á discusión, todo cuanto se dijera de negarse el Gobierno á cumplir tales acuerdos, no podía tener la menor base ni el menor fundamento positivo.»

No negándose el Gobierno en absoluto á cumplir los acuerdos de la junta del censo que estime propios de sus atribuciones, parece que las oposiciones se empujan en que la referida junta acuerde que deben renunciar las Cortes, pues dejando á un lado su mayor ó menor competencia para intervenir en un asunto que, según la Constitución, es peculiar del poder real asesorado por su Gobierno, ningún objeto tendría reunir el Parlamento para decirlo.»

«El Gobierno no se niega á cumplir los acuerdos que dentro de sus funciones acuerda la junta central del censo.»

La prensa ministerial consigna además que es completamente absurdo el rumor que se ha hecho correr suponiendo que el Gobierno, en vista de las disensiones de la junta central del censo, pensaba adelantarse la fecha de la convocatoria de las nuevas Cortes, añadiendo que ni por un momento ha pensado en ello, ni existe el menor motivo para tal propósito.

Anoche se verificó la anunciada reunión de los federales pactistas, y á pesar de que tenía por objeto nombrar la junta directiva del partido, no asistió el Sr. Pi y Margall, prestándose á muchos comentarios la ausencia del jefe.

Por mayoría de votos fueron designados: presidente, D. Pedro Niembro; vicepresidentes, D. Romualdo Cantera y D. Robustiano Treilles; tesorero, D. Vicente Sanchez; contador, D. José Simon; secretarios, los Sres. Llamasas, Santos, Martínez y Lucha.

Poseionada en el acto la nueva junta, pronunció un discurso de gracias el presidente, y á continuación se concedió la palabra al Sr. Llamasas, quien declaró que el nuevo comité trabajaría con entusiasmo en favor de la coalición republicana.

El Sr. Llamasas aludió á la administración municipal; censuró á las Cortes; elogió al ejército, y terminó diciendo que las monarquías son imposibles en los pueblos civilizados, y que la república, por la fuerza arrancada, había de ser recuperada por la fuerza.

Después de otros discursos sobre el mismo tema de los Sres. Treilles y Lopez, se levantó de nuevo el Sr. Niembro y dijo poco más ó menos lo siguiente:

«El comité está dispuesto á trabajar por todos los medios imaginables para el triunfo de la república. Si necesario es, sacrificaremos en beneficio de la idea nuestras familias, nuestros intereses; vertieremos hasta la última gota de nuestra sangre.»

«Sin una verdadera coalición republicana es imposible el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones; por eso desde este sitio el comité federal pide á todos un esfuerzo gigante para la inteligencia deseada. Pero, antiéndase bien; inteligencia que tenga como principio la idea revolucionaria, pues sin esto trabajaremos inútilmente, sin fruto alguno.»

«Su breve publicación la junta directiva del partido en un manifiesto, y si no fuera bastante, iremos de barrio en barrio, de casa en casa, pregónando á los republicanos ideas de paz y concordia.»

El Sr. Niembro dejó entrever que el partido federal no va con gusto que el Sr. Pi y Margall asista á las Cortes, aun cuando le elijan diputado, y puso fin á su discurso diciendo que su deseo era ver íntimamente unidos á los Sres. Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall.

La reunión terminó nombrándose una comisión para que redacte el anunciado manifiesto.

El Imparcial acoge el rumor de que el general Martínez Campos se halla disgustado con el Gobierno; pero no parece que la noticia necesite confirmación, porque ya hace días que se echó á volar la especie, y no ha habido ningún acto externo del general que lo apoye.

Es cierto que un empleado de S. S., con papel timbrado del ministerio, se ha dirigido á los individuos del tribunal de oposiciones á la cátedra de historia y teoría de Bellas Artes en la Academia de San Fernando, recomendando á determinado opositor é indicando que las preguntas para la sesión teórica se saquen del programa del mismo opositor.

Si el hecho fuera cierto—que no podemos decirlo—el Sr. Isasa debiera destituir en el acto á dicho funcionario, porque nosotros nos resistimos á creer que exista un empleado á quien se consentan tales abusos.

¡Pobre empleado! ¡Acaso haya escrito la carta dando una prueba de obediencia ó por el deseo de imitar á sus superiores!

Incidente hispano-americano de que nos da cuenta un telegrama de Fábra: «Nueva-York 2.—Algunos periódicos de esta ciudad pretenden que el consul de España en Cayo-Hueso ha cerrado el consulado, marchándose á la Habana, porque el juez de instrucción de Cayo-Hueso impuso sólo una multa de diez pesos fuertes á un individuo que había atropellado de obra á dicho consul.»

La noticia merece, sin embargo, confirmación. «Nueva-York 3. (Vía cable Bilbao).—Se confirma la noticia, según dicen hoy los periódicos de Nueva-York, de que el consul español de Cayo-Hueso ordenó la clausura del consulado.

Refieren que dicho funcionario dirigió una comunicación al alcalde de Cayo-Hueso, haciéndole constar que se ausentaba después de verter y sellar el consulado porque no hay garantía alguna personal en la ciudad, á consecuencia de las tropelías que cometen impunemente los emigrados cubanos.

Al mismo tiempo pedía al alcalde que encargase á la policía la vigilancia de la casa del consulado y de los sellos que se han puesto en las puertas. Añadía que la casa permanecerá cerrada hasta que el Gobierno de los Estados Unidos de España la seguridad de que no se atentará á ninguno de los privilegios y prerrogativas de que disfrutaban en los países civilizados los agentes consulares.»

Los órganos del señor duque de Tetuan tienen la palabra.

EL CABOTAJE CON LAS ANTILLAS

La Cámara de Comercio española de Nueva-York

Sr. Director de El Día:

Nueva-York 18 de Octubre de 1890. Muy señor mío: Al escribir á V. mi anterior, ignoraba el juicio formado por su acreditado periódico con respecto al cabotaje entre la Madre Patria y la que se llama provincia de Cuba; pero el deseo que, á pesar de mi insignificancia, he tenido siempre de servir los intereses de la patria donde nació y me he educado, cuna también de mis abuelos, y concebido como me es la ansiedad é independencia del periódico á quien me dirija, me impulsó á trazar, con la franqueza que lo hizo, el imperfecto bosquejo de la situación alarmante por que atraviesa aquella isla, última reliquia que nos queda en el Nuevo Mundo de nuestra perdida grandeza.

Repetando las razones que EL DIA tiene para combatir el cabotaje entre la Península y Cuba, aunque de ellas desminto por otras que, en día no lejano, abrigo la esperanza de poder apoyar en argumentos convincentes, contando con la imparcialidad de V., y cumpliendo lo que en mi anterior ofrecí, trascribo á continuación la exposición que esta patriótica Cámara de Comercio española dirige al Excmo. señor ministro de Estado.

Dando á V. anticipadamente las gracias y no dudando que en su imparcialidad la publicará en EL DIA, me ofrezco siempre de V. S. S.

FRANCISCO LLANOS QUIJANO.

Dice así textualmente:

«Excmo. Sr.: La Cámara de Comercio española en Nueva-York, á V. E. con el mayor respeto expone: Que habiendo recomendado en todas ocasiones al Gobierno de S. M. el establecimiento del cabotaje, bajo bandera nacional, entre todos los dominios españoles, como medio indispensable para el desarrollo y defensa de nuestra producción y nuestro comercio, érase obligada en los momentos actuales á acudir á V. E. en apoyo de dicha medida, que imperiosamente demanda una sabia previsión é impone el criterio económico que predomina en los demás pueblos, por ser objeto de grande oposición en la isla de Cuba, á causa de injustificados temores, cuyo remedio no se encuentra en la aplicación de reforma tan conveniente como provechosa para el desarrollo de nuestra riqueza, sino en su justa y necesaria ampliación, por la unificación de Aranceles, y otras disposiciones, que vayan á establecer en lo económico y administrativo el principio sagrado é indiscutible de la unidad nacional.»

Tan conocidas y evidentes son, Excmo. señor, las razones que abogan por el planteamiento del principio que sustentamos, como conocidas y evidentes los gravísimos perjuicios que á la producción agrícola é industrial, al comercio y á la navegación ha traído un sistema opuesto, que como lógica consecuencia ha dado por nuestras provincias ultramarinas y posesiones la preponderancia mercantil al extranjero, y á ese mismo extranjero abundantes y valiosas materias primas para ricas y beneficiosas industrias.

De aquí que esta Cámara de Comercio, absteniéndose de mayores consideraciones, se limite á suplicar del Gobierno de S. M. por el alto y respetabilísimo conducto de V. E., obediendo al acuerdo unánime de su junta directiva en sesión de 6 del corriente:

1.º Que la ley de 30 de Junio de 1882 regulando las relaciones comerciales entre la Madre Patria y las provincias antillanas no sólo se lleve á su debido efecto, sino que se haga extensiva á todos los territorios españoles, sin que en ningún caso se imponga derechos en puertos nacionales sobre productos nacionales.

2.º Que á fin de que dicho cabotaje se base en principios fijos y equitativos, se proceda á la reforma de los Aranceles, según mejor convenga á los intereses de la nación; pero unificando los que bajo distintos nombres rigen hoy dentro del territorio nacional, pues de este modo quedan sin fundamento los temores que asaltan á cuantos se oponen al cabotaje, y dicha medida reportará á la Península, provincias y posesiones ultramarinas y posesiones de África, los grandes beneficios que de él planeamiento se debe esperar; debiendo entenderse que la franquicia, interina no sea un hecho la recoman-

dada unificación de Aranceles en los puertos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y posesiones de África para las producciones españolas, y no para las extranjeras, aun cuando procedan de la Península.

Y 3.º Que en lo sucesivo todo tratado de comercio se negociase entre España, comprendiendo todo el territorio español y la nación con que se trate, sin que en ningún caso se lleve á cabo entre nación extranjera y una parte solamente de nuestro territorio.

Debiendo añadir, por lo que á esta república atañe con motivo de su nueva ley arancelaria, que las circunstancias y condiciones en que por dicha ley se efectúa la exención de derechos sobre los artículos hasta el número 16, con la enorme prima concedida por quince años á los productores del país, releva á los demás países productores de azúcar, y por consiguiente á España, de toda obligación moral de conceder, á cambio de dicha franquicia, ventajas recíprocas á los productos norte-americanos, en tanto que el Gobierno de los Estados Unidos no conceda iguales ventajas ó rebajas de derecho sobre el tabaco, vinos y licores, frutas, aceites y otros productos españoles.

Estas medidas, á juicio de esta Cámara, habrán de determinar una era de prosperidad para nuestra patria, estimulando la producción por el aumento de lazoado, y avivando el comercio y la navegación por el libre tráfico en todos y entre todos los territorios que la componen, sin que sea de esperarse las dificultades que se tomen para el Tesoro en la isla de Cuba, si el Gobierno de S. M., continuando con energía su obra moralizadora en las esferas administrativas, logra destruir para siempre con el fraude en las aduanas, el gravísimo mal que, privando á dicho Tesoro de cuantiosos ingresos, ha sido causa de mayores cargas y gravámenes para la producción y el comercio lícito de la referida isla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nueva York 13 de Octubre de 1890.—Excmo. señor.—El presidente, Senaín Sanchez.—El secretario, Carlos O'Neill.

CREMACION Ó SEPULTURA

Con motivo de la conmemoración que celebra hoy la Iglesia, un periodista de París ha tenido la idea de humorada de preguntar á algunos ilustres aporritores de aquella capital cuál es su voluntad para después de la muerte: si quieren ser enterrados ó reducidos á cenizas.

Hé aquí unas cuantas respuestas: «Querido colega: «Enterrado ó quemado: ambas cosas me serían igualmente desagradables. «Vuestro afectísimo, ALFONSO DAMPT.»

«... Es posible que no haga testamento, por no tener nada que dejar á nadie: mi hijo elegirá el procedimiento que les guste menos. «... ¿Es que algunos católicos rechazan la cremación, porque se dice que resucitará con nuestro cuerpo?; pero de ellos no queda gran cosa en los cementerios, y Dios no necesita volver humano para resucitar el cuerpo humano.—JUAN SANCOS.»

«Personalmente, la cuestión me interesa muy poco. Pienso como Platon, que el hombre no es el cuerpo, «sino le que el cuerpo contiene.» «La cuestión importante es no ser enterrado vivo, como sucede más frecuentemente de lo que se cree.—JACINTO LOYAN (el padre Jacinto).»

«Querido colega, «Queumado, quemado! me gustará mucho más ser quemado. «Cordialmente vuestro.—SARDOU.»

«Querido señor mío, «Oe serví preguntarme si deseo ser enterrado ó quemado. Después de haberlo pensado detenidamente, tengo el disgusto de confesar que no deseo ni lo uno ni lo otro. Si este estado de indecisión, por muy poco que sea, durase aún algunos años, me resignaría sin gran impaciencia.—LUCAS: DE LISLA.»

«Querido colega, «¡Vaya V. ahorramal! No me he dejado V. caer ayer ni dormir la noche pasada.—H. DE BOMBIER.»

LOS DRAMAS DEL ADULTERIO

Recordarán nuestros lectores los antecedentes que expusimos al dar cuenta del suicidio del ingeniero francés M. Roch, ocurrido hace días en Alcazar de San Juan.

La mujer con quien este hombre mantenía relaciones en Argelia, la esposa de M. Weiss, administrador municipal de Aio-Fezza, ignora todavía el triste fin de su criminal amante.

Al ser presa por la policía, trató ella de envenenarse; pero los abundantes vomitos que tuvo le libraron de la muerte.

El marido se halla muy repuesto en el hospital de Tlemcen, á pesar de las grandes dosis de licor arancel de Fowler que su esposa y el amante de ésta le habían propinado para desahucarse de él.

Las últimas noticias dicen que desde que ha entrado en convalecencia, muestra Mad. Weiss el más repugnante cinismo. Su única preocupación es saber cuándo volverá á ver á su cómplice. «Deseo, veinte años de trabajos forzados; dice, nada me importan con tal que vuelva á su lado.» También le preocupa el arreglo de su persona: constantemente pide objetos de toilette y perfumes. Muestra, al mismo tiempo, deseos de ver á su última hija, la que se cree fruto de sus relaciones adulteras con el infidelero.

Un farmacéutico de Oran, M. Jules Rogues, fué detenido días pasados en Alger, donde se hallaba de paso, creyéndose que fuera cómplice de Mad. Weiss, pero luego ha sido puesto en libertad por no resultar nada contra él.

El alcalde de Tolosa El telégrafo nos ha anunciado la prisión y detención de este funcionario, llamado M. Foroux, por los delitos de adulterio y complicidad en la provocación de un aborto.

Al mismo tiempo que el alcalde ingresaban en la cárcel tres mujeres, á saber: Juana María Richard de Chacourt, nacida en Guadalupe, de muy buena familia, de treinta años de edad, casada hace catorce con el capitán de fragata...



Para ocurrir lo mismo, pues los abastecedores se oponen a que se les pague...

LOS EJERCICIOS MILITARES

Como hemos anunciado oportunamente, hoy ha dado principio los ejercicios militares de una parte de la guarnición de Madrid...

A las ocho de la mañana se han puesto de movimiento las tropas de la guarnición...

Después de un descanso, en el que ha podido apreciarse el entusiasmo del soldado...

Las tres columnas de ataque al campamento, mandadas por los generales Ochoando...

Desde cualquier parte de la dehesa ó de la carretera de Extremadura se perciben las masas de tropas encerradas en tan corto espacio...

El objetivo ara hoy quebrantar la primera línea enemiga para continuar las operaciones en los días sucesivos.

Antes de las tres de la tarde se daba por terminada la primera parte del simulacro...

Veamos la enumeración de las distintas evoluciones ejecutadas por las tropas:

La columna de la derecha (general Ochoando), amparándose del terreno, marchó por el camino de Berrillo...

Amenazó el lado derecho del enemigo, se retiró como la división de la izquierda...

El día ha favorecido mucho los ejercicios de hoy, pues se ha mantenido cubierto y con buena temperatura...

El campo se ha visto regularmente concurrido por un público variadísimo que presenciaba entusiasmado esta inofensiva guerra...

Un accidente: El oficial Sr. O'Donnell, hijo del señor duque de Tetuan, ha sufrido una caída del caballo que montaba...

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Fomento.—Reales decretos declarando jubilado a su instancia...

Han sido nombrados segundos tenientes fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina los auditores de distrito D. Francisco Javier Ugarte...

Procedente de Marsella ha llegado a Tánger y tomado posesión de su cargo, el primer secretario de la legación de España, D. Eduardo Bosch.

Decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por la reina: Real decreto sombreado canónigo de la catedral de Astorga al cura párroco de Arañuez...

Ascendiendo a magistrado al juez de primera instancia de Almería.

COCHES DE MADRID

El coche misterioso

De cómo el coche que estuvo parado en el solar de la calle de Génova, corre, a todo correr, por el camino del Pardo.

Hemos convenido en que este asunto se llame del 'coche misterioso', y francamente, de todo tendrá menos de misterio, después de la solución del capítulo primero.

cuando le acompañaban su madre y su abuela, los tres viajando por el solar de la calle del general Castaño...

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

Este hecho, dice anoche, en relación con algunos otros que se acordaron antes por la mañana en el camino que va al Pardo por el interior de la Moncloa.

ponencia, desearos de adelantar impresiones sobre la probable solución del mal llamado con fecto.

La mayoría de los vocales, aun algunos de los que sostienen dentro de la junta el criterio de Sagasta, convenían privadamente en que el asunto no tiene realmente la importancia que se le ha dado...

A medida que avanzaba la tarde se iban acentuando las impresiones optimistas, merced a las ligeras noticias que transmitían los vocales que abandonaban la junta por breves momentos...

Con estas noticias un tanto incompletas podemos hacer una ligerísima reseña de lo ocurrido en la junta.

Apenas abría la sesión, se dió cuenta de un oficio del presidente de la junta provincial de la Corona, dirigido al presidente de la junta central, en el que le acusa recibido de la que éste le había enviado...

El presidente de la junta de la Corona, en su comunicación que había sido cuenta de los mensajeros acudidos al gobernador de la provincia por si se creía en el caso de sancionarle.

La lectura de este oficio imprimió nuevo é inesperado giro a la discusión, haciendo que se precipitara por el momento, así de la proposición de no haber lugar a deliberar...

Esto preguntó al Gobierno si había dado alguna sanción al gobernador de la Corona respecto del cumplimiento ó incumplimiento del acuerdo de la junta central...

El Sr. Alonso Martínez aprovechó la declaración del Sr. Silveira para proponer varias fórmulas de su inagotable espartaco, fórmulas que fué apoyando en un discurso de tonos conciliadores...

El Gobierno—contestó que dijo el Sr. Silveira—se halla dispuesto a guardar a la junta tal libertad de deliberar, pero no puede ceder a ésta ni a la autoridad y la competencia que le señala la Constitución.

Hubo de replicar el Sr. Sagasta que no había pedido otra cosa que el cumplimiento por el Gobierno mismo de los acuerdos tomados por la junta del censo con la sufragancia que le confiere la ley electoral.

En este estado la discusión, presentó el señor marqués de la Vega de Armijo una proposición en la que se pedía que, en vista de las manifestaciones del Sr. Silveira...

El Sr. Ochoando del Castillo se negó terminantemente a admitir el plazo de tres días que se determinaba en la proposición...

El marqués manifestó que no había tenido intención de hacer en la más mínima susceptibilidad del Gobierno, y que había fijado el plazo de tres días porque en este tiempo, según el Sr. Silveira...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Después de un largo debate se que intervinieron casi todos los vocales de la junta, y en el cual volvió la mayor cordialidad, poniéndose una vez más de manifiesto la flexibilidad del Gobierno...

Table with exchange rates for various locations: Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, etc.

ALTAZ MARCOS A propuesta del presidente de la Sociedad de Alfareros de Madrid...

Esta Compañía ha señalado un día para la realización de las utilidades del presente ejercicio.

Banco Hispano-Colonial Segun real orden de 1.º del actual, publicada en la Gaceta de hoy...

Los suscriptores que deseen anticipar el pago del 3.º y 5.º plazos...

En vista de la presentación del pedido de anticipación...

Madrid 2 de Noviembre de 1890.—Por el presidente del Banco Hispano-Colonial, Rafael Cabezas.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España...

Bazar de carnes A Plaza de la Cebada. Inmensos surtidos de carnes, corderos y colchones...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS Apolo-Jovellanos Necesidad de suspender las funciones hasta tanto que se corrijan los desperfectos...

COLEGIO PARA MAÑANA San Carlos Borromeo, y Santa Modesta, virgen. CUARENTA HORAS...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—Función 11 de abono...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—Función 11 de abono...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—Función 11 de abono...

